

# ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADQUISICIÓN DE MEDIDOR POTENCIAL ZETA PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "DESARROLLO DE PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN ENRIQUECIDOS Y FORTIFICADOS CON COMPUESTOS BIOACTIVOS MICROENCAPSULADOS UTILIZANDO HARINAS TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES"

1	NÚMERO DE ACTA	N°002-CS-AS-10-2024-UNAB-1
---	----------------	----------------------------

## SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

2 En Barranca, siendo las 11:21 horas del día 30 de septiembre de 2024, el Comité de Selección, encargado de preparar, conducir y realizar el procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°10-2024-UNAB-1**, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE MEDIDOR POTENCIAL ZETA PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "DESARROLLO DE PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN ENRIQUECIDOS Y FORTIFICADOS CON COMPUESTOS BIOACTIVOS MICROENCAPSULADOS UTILIZANDO HARINAS TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES"**, inició con la Buena Pro mediante el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la participación de los siguientes miembros:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO EN EL COMITÉ	DEPENDENCIA
Daniela Brissette Quiroz Montes	Presidente Titular	Unidad de Abastecimiento
Eulalia Vargas Tapia	Primer Miembro Titular	Docente Ordinario - EPIIA
Nilton Rojas Guerra	Segundo Miembro Suplente	Docente Ordinario - EPIIA

## OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

3 En cumplimiento de los principios del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado – Ley N°30225, y el artículo 76 de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N°344-2018-EF, este Comité de Selección, decide otorgar la Buena Pro al postor **ANTON PAAR PERU S.A.C.**, por haber cumplido con la documentación correspondiente a la admisión, evaluación y calificación de ofertas, conforme al siguiente detalle:

POSTOR	MONTO ADJUDICADO
<b>ANTON PAAR PERU S.A.C.</b>	<b>S/ 259,000.00</b>

Siendo las 11:45 horas del día 30 de septiembre del 2024, el Comité de Selección da por finalizada la sesión, firmando en señal de conformidad.

  
DANIELA BRISSETTE QUIROZ MONTES  
Presidente Comité de Selección

  
EULALIA VARGAS TAPIA  
Primer Miembro Titular

  
NILTON ROJAS GUERRA  
Segundo Miembro Suplente

# ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°10-2024-UNAB-1 – ADQUISICIÓN DE MEDIDOR POTENCIAL ZETA PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: “DESARROLLO DE PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN ENRIQUECIDOS Y FORTIFICADOS CON COMPUESTOS BIOACTIVOS MICROENCAPSULADOS UTILIZANDO HARINAS TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES”**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	<b>N°001-CS-AS-10-2024-UNAB-1</b>
----------	-----------------------	-----------------------------------

## SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En Barranca, siendo las 08:00 horas del día 30 de septiembre de 2024, el Comité de Selección, encargado de preparar, conducir y realizar el procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°10-2024-UNAB-1**, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE MEDIDOR POTENCIAL ZETA PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: “DESARROLLO DE PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN ENRIQUECIDOS Y FORTIFICADOS CON COMPUESTOS BIOACTIVOS MICROENCAPSULADOS UTILIZANDO HARINAS TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES”**, dio inicio con la admisión, evaluación y calificación de ofertas presentadas mediante el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la participación de los siguientes miembros:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO EN EL COMITÉ	DEPENDENCIA
Daniela Brissette Quiroz Montes	Presidente Titular	Unidad de Abastecimiento
Eulalia Vargas Tapia	Primer Miembro Titular	Docente Ordinario - EPIIA
Nilton Rojas Guerra	Segundo Miembro Suplente	Docente Ordinario - EPIIA

## ADMISIÓN DE LA OFERTA

De conformidad al artículo 73.1 del Artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N°344-2018-EF, se procedió a verificar las ofertas presentadas a través del sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

**PRIMERO:** El Comité de Selección procede a revisar el reporte de participantes registrados en el SEACE, verificándose el registro de siete (7) participantes, conforme a siguiente detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20268042211	NEOTEC CIENTIFICA S.A	2024-09-17 11:01:22.0	Válido	2024-09-17 11:01:22.0	20268042211
2	Proveedor con RUC	20486591529	ALQUIMIA LABORATORIO CENTRAL S.A.C.	2024-09-18 09:57:55.0	Válido	2024-09-18 09:57:55.0	20486591529
3	Proveedor con RUC	20521301237	WAREM S.A.C.	2024-09-18 18:45:17.0	Válido	2024-09-18 18:45:17.0	20521301237
4	Proveedor con RUC	20600970951	BD INSTRUMENTS S.A.C.	2024-09-17 13:13:26.0	Válido	2024-09-17 13:13:26.0	20600970951
5	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	2024-09-17 09:53:41.0	Válido	2024-09-17 09:53:41.0	20609931311
6	Proveedor con RUC	20611234474	ANTON PAAR PERU S.A.C.	2024-09-17 16:20:36.0	Válido	2024-09-17 16:20:36.0	20611234474

**SEGUNDO:** El Comité de Selección procedió a verificar en el SEACE la cantidad de empresas que presentaron sus ofertas electrónicas, teniendo como resultado la presentación de tres (3) ofertas, siendo los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20268042211	NEOTEC CIENTIFICA S.A	25/09/2024	20:48:22	20268042211	25/09/2024	21:10:48	Enviado	Valido
2	20611234474	ANTON PAAR PERU S.A.C.	25/09/2024	11:22:45	20611234474	25/09/2024	11:24:16	Enviado	Valido
3	20521301237	WAREM S.A.C.	25/09/2024	17:49:38	20521301237	25/09/2024	17:49:58	Enviado	Valido

**Presentación de ofertas/expressión de interés**

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA  
 Nomenclatura : AS-SM-10-2024-UNAB-1  
 Nro. de convocatoria : 1  
 Objeto de contratación : Bien  
 Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDOR POTENCIAL ZETA PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: ¿DESARROLLO DE PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN ENRIQUECIDOS Y FORTIFICADOS CON COMPUESTOS BIOACTIVOS MICROENCAPSULADOS UTILIZANDO HARINAS TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES?

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE MEDIDOR POTENCIAL ZETA PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: 'DESARROLLO DE PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN ENRIQUECIDOS Y FORTIFICADOS CON COMPUESTOS BIOACTIVOS MICROENCAPSULADOS UTILIZANDO HARINAS TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES'			
20611234474	ANTON PAAR PERU S.A.C.	25/09/2024	11:24:16	Electronico
20521301237	WAREM S.A.C.	25/09/2024	17:49:58	Electronico
20268042211	NEOTEC CIENTIFICA S.A	25/09/2024	21:10:48	Electronico

**TERCERO:** De conformidad al numeral 73.2 del Artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N°344-2018-EF se procedió a verificar la documentación obligatoria y facultativa señalada en el numeral 2.2 del Capítulo II de las bases administrativas integradas.

	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3
	RUC: 20611234474	RUC: 20521301237	RUC: 20268042211
<b>DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA</b>	ANTON PAAR PERU S.A.C.	WAREM S.A.C.	NEOTEC CIENTIFICA S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la presentación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas ... (Anexo N°3)	CUMPLE	NO CUMPLE*	NO CUMPLE**
e) Adjuntar folleto y/o brochure y/o catalogo y/o ficha técnica del producto emitido por la marca o el fabricante, en la que ...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N°4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, ... (Anexo N°5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente ... (Anexo N°6)	S/ 259,000.00	S/ 192,000.00	S/ 342,000.00
<b>DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA</b>			
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado ...	NO ACREDITA	NO ACREDITA	NO ACREDITA
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10)	NO	SI	SI
<b>ESTADO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>

En las bases integradas se solicita respecto al medidor de potencial zeta lo siguiente:

- Tipo de láser que caliente 5-10 minutos aprox. o mejor.

\*En el folleto presentado por el postor WAREM SAC pág. 38 NO PRECISA el tipo de laser que calienta del equipo.

\*\*Asimismo, en el folleto del proveedor NEOTEC CIENTIFICA SA, NO PRECISA el tipo de laser que calienta del equipo.

En las bases integradas se solicita respecto al tamaño de la partícula lo siguiente:

- Ángulo de medición: Ángulo de medición: 13° y/o 15°, 90, 173° y/o 175°

\*El postor WAREM SAC oferta un ángulo de medición de 90° & 173° & 12°, motivo por el cual NO CUMPLE con lo solicitado en las bases integradas, porque se piden en el rango de 13° y/o 15°, no se solicita en ángulo de medición de 12°

En las bases integradas se solicita respecto al potencial zeta lo siguiente:

- Volumen mínimo de muestra: 50 ul

\*\*Asimismo, en el folleto del proveedor NEOTEC CIENTIFICA SA, indica un volumen de muestra de 20uL, motivo por el cual NO CUMPLE con lo solicitado en las bases integradas

#### EVALUACIÓN DE LA OFERTA

En cumplimiento del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, se procedió con la evaluación de las ofertas admitidas, acorde a lo establecido en las bases administrativas integradas, obteniendo el siguiente resultado:

FACTORES	POSTORES	RUC: 20600970951
		ANTON PAAR PERU S.A.C.
A. PRECIO		S/ 259,000.00
PUNTAJE FACTOR PRECIO		70.00
B. PLAZO DE ENTREGA		29 DÍAS
PUNTAJE FACTOR PLAZO DE ENTREGA		20.00
C. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR		37 MESES
PUNTAJE FACTOR PLAZO DE ENTREGA		10.00
PUNTAJE TOTAL DE EVALUACIÓN		100.00
BONIFICACIÓN 5%		0.00
PUNTAJE TOTAL		100.00
ORDEN DE PRELACIÓN		1°

### CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Siguiendo el orden de prelación, el comité de selección continuó con la calificación de las ofertas presentadas por los postores, realizándose de conformidad al artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, verificando el cumplimiento de la presentación de la documentación solicitada en los requisitos de calificación de las bases integradas, y acorde al orden de prelación, se ha obteniendo los siguientes resultados:

	1°
	RUC: 20600970951
<b>CALIFICACIÓN DE LA OFERTA</b>	ANTON PAAR PERU S.A.C.
<p><b>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 300,000.00 (Trescientos Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 50,000.00 (Cincuenta Mil con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de Equipos de Laboratorio para Investigación y/o Venta De Equipos de Laboratorio en General.</p>	S/ 676,263.82
	CALIFICA

5

Siendo las 11:20 horas del 30 de septiembre del 2024, el comité de selección da por finalizada la sesión, firmando en señal de conformidad.

  
 -----  
 DANIELA BRISSETTE QUIROZ MONTES  
 Presidente Comité de Selección

  
 -----  
 EULALIA VARGAS TAPIA  
 Primer Miembro Titular

  
 -----  
 NILTON ROJAS GUERRA  
 Segundo Miembro Suplente